

## ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de las pruebas prevista en las Bases para la contratación laboral, de dos Vigilantes, a través de convocatoria del S.A.E. con nº identificador 01-2015-31038 mediante oferta genérica, una vez efectuada la publicación de las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes, se concedió un plazo de dos días para interponer las reclamaciones oportunas, plazo que finalizó el sábado 25 de julio.

No habiéndose presentado reclamación alguna, la lista provisional se eleva a definitiva, quedando el orden de prelación de candidatos del siguiente modo:

Nombre y Apellidos	Titulación	Experiencia	Cursos Formación	Conocimientos Inf.	Callejero	Entrev. Ingl.	Total
Mois, Claudia María	0,5	1,35	1	1	2,7	1,8	8,35
Navas Losada, Antonio Manuel	0,5	1,35	1	1	2,4	1,9	8,15
Villasclaras Sánchez, Patricia	0,5	0	1	0	3	1,4	5,9
Alcalde Ruiz, María Ángeles	0	0,45	0	0	1,8	1,2	3,45

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados,.

Nerja a 28 de Julio de 2015  
El Secretario de la Comisión